Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA	CC	1061709827

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATÍA GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

1				Durante el mes de mayo de 2026, se realizó el acompañamiento a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), mediante la revisión de los ajustes de los Planes Individuales de Reincorporación, de conformidad con los lineamientos establecidos por la ARN. Actualmente, se cuenta con un total de 58 personas firmantes del Acuerdo de Paz y 1 Auto SAR asignados, distribuidos de la siguiente manera: 1. Municipio de Patía – Población dispersa (38 firmantes): •Femenino: 10 •Masculino: 28 •Población indígena: 2 (1 femenina y 1 masculino) •Población afrodescendiente: 1 (masculino) •Adultos mayores: 3 (masculinos) 2. ETCR Aldemar Galán – Municipio de Patía (16 firmantes): •Femenino: 6 •Masculino: 11 •Población afrodescendiente: 3 (femeninas) 1 (masculino) •Población indígena: 1 (masculino) 3. Municipio de Patía – Familiar de firmante asesinado: •Femenino: 1 4. Municipio de Mercaderes: •Masculino: 3 •Población afrodescendiente: 1 5. Municipio de Bolívar: •Masculino: 1 En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron 59 acompañamientos individuales. F.V.: 22052026_Reporte Población Asignada. Acciones desarrolladas por líneas estratégicas del PRI En articulación con el Grupo Territorial Cauca de la ARN, se adelantaron las siguientes acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral: 1. Línea Estratégica de Reincorporación Social El 08 de mayo de 2026: De manera virtual se acompañó el comité de obra del contrato 765 de 2026, correspondiente al mejoramiento y construcción de viviendas temporales en el ETCR Aldemar Galán, ubicado en El Estrecho, Patía. Este proyecto es adelantado por la ARN en el Espacio Territorial. Durante el encuentro la constructora dio a conocer los avances del proyecto, así como las fechas para la entrega del informe diagnóstico. F.V.: 08052026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Pantallazo. El 23 de mayo de 2026: En el marco del Plan Nacional de Salud Rural 907 de 2025, y en articulación con el Ministerio de Salud, el Hospital de Nivel I El Bordo y la ARN, se llevó a cabo la jornada integral de atención en salud dirigida a la población firmante del ETCR Aldemar Galán. Las actividades permitieron beneficiar tanto a las familias residentes en el ETCR como a la comunidad de las veredas aledañas, quienes accedieron a los servicios de salud ofertados por el hospital nivel I El Bordo. Esta jornada contribuyó al fortalecimiento del acceso a la salud y a la integración en el territorio. F.V.: 23052026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _Flyers. El 26 de mayo de 2026: En el marco del Plan Nacional de Salud Rural 907 de 2025, y en articulación con el Ministerio de Salud, el Hospital de Nivel I El Bordo y la ARN, se llevó a cabo la jornada integral de atención en salud en ginecología, dirigida a la población firmante del ETCR Aldemar Galán

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.		la población firmante del ETCR Aldemar Galán. Las actividades permitieron beneficiar tanto a las residentes en el ETCR como a la comunidad del corregimiento del Estrecho, quienes accedieron a los servicios de salud ofertados como: salud femenina, control prenatal, ginecología preventiva, entro otros. Esta jornada contribuyó al fortalecimiento del acceso a la salud y a la integración en el territorio. F.V.: 26052026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _Foto. 2. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria El 26 de mayo de 2026, durante el encuentro de atención mensual realizado en el ETCR Aldemar Galán, ubicado en El Estrecho, Patía, se inició la construcción de una agenda de trabajo con el fin de integrar a la comunidad en el embellecimiento del parque infantil del Espacio Territorial. Esta iniciativa beneficia tanto a las personas que habitan en el espacio territorial como a sus visitantes. F.V.: 26052026_Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria _ Foto. 3. Línea Estratégica de Reincorporación Económica El 08 de mayo de 2026, se llevó a cabo una jornada de acompañamiento en el corregimiento de El Hoyo, municipio de Patía, para la entrega de un proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-39279, denominado “Ganadería Bejarano”, a una firmante de paz del municipio de Patía. Durante la actividad, se suscribió el acta de entrega conforme a la cotización establecida y a entera satisfacción de las partes. F.V.: 08052026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ Foto El 20 de mayo de 2026 se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38228, ubicado en el municipio de Bolívar, Cauca, correspondiente a la línea de confecciones. Durante la visita se evidenció que el proyecto productivo no se encuentra en funcionamiento. F.V.: 20052026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ Fotos. El 21 de mayo de 2026 se realizó acompañamiento a la forma asociativa COOPATÍA en su sede principal, ubicada en El Bordo, municipio de Patía. Durante el espacio, se desarrolló un conversatorio con la representante legal, el presidente de la cooperativa y algunos firmantes del Acuerdo de Paz, en el cual se revisaron los alcances del acompañamiento al plan de sostenibilidad que viene siendo implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el marco de la estrategia de sostenibilidad del proyecto productivo PP-36251. En este encuentro, se confirmó la instalación del nuevo biodigestor en la granja ubicada en la vereda La Manguita, municipio de Patía. Asimismo, se continuó el acompañamiento para la postulación de CAFÉ PATÍA dentro del plan de

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
501 - 2026		Mensual	1/05/2026 A	31/05/2026
				sostenibilidad, así como el apoyo para el fortalecimiento del nuevo producto de fertilizante orgánico líquido BIOPATÍA. Como resultado, se gestionará el acompañamiento de la profesional de sostenibilidad de la ARN del GT Cauca durante la segunda quincena del mes de junio en la sede de la cooperativa. F.V.: 21052026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ Foto. El 23 de mayo de 2026, se realizó acompañamiento a los integrantes de la forma asociativa AMSUR. En este espacio se revisaron los avances en la implementación de su proyecto productivo autogestionado, el cual inicialmente estaba enfocado en la línea productiva agrícola. Sin embargo, debido a condiciones de seguridad en el predio donde se tenía previsto desarrollar la iniciativa, ubicado en el municipio de La Sierra Cauca, decidieron no continuar en dicho lugar. Actualmente, la forma asociativa contempla reorientar su línea de producción hacia la elaboración de jabones y transformación de alimentos para cerdos. F.V.: 23052026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ Foto. 4. Línea Estratégica de Reincorporación Política El 23 de mayo de 2026: En el marco del encuentro con los firmantes dispersos del municipio de Patía, se desarrolló un espacio de reflexión sobre la participación política y el ejercicio del derecho al voto, con énfasis en las elecciones programadas en los próximos días, durante la jornada se promovió el ejercicio responsable y autónomo de los derechos políticos, brindando información general sobre el proceso electoral y resaltando la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento democrático. F.V.: 23052026_Línea Estratégica de Reincorporación Política_ Foto. El 26 de mayo de 2026: En el marco del encuentro con los firmantes del ETCR Aldemar Galán del municipio de Patía, se desarrolló un espacio de reflexión sobre la participación política y el ejercicio del derecho al voto, con énfasis en las elecciones programadas para el próximo fin de semana, durante la jornada se promovió el ejercicio responsable y autónomo de los derechos políticos, brindando información general sobre el proceso electoral y resaltando la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento democrático. F.V.: 26052026_Línea Estratégica de Reincorporación Política_ Foto. (F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAxbBkk3RV5QKd8B4TUZ0fcAUUKfNZBNVSkbQtpsJ-
		Si		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**		En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
				Durante el mes de mayo de 2026, se apoyaron acciones de articulación y gestión a nivel territorial, orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, en concordancia con los planes territoriales de reincorporación, los lineamientos de la supervisión y la incorporación de los enfoques diferenciales, En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones: El 21 de mayo de 2026, en el municipio de Mercaderes, se realizó una acción de articulación en la Alcaldía Municipal con la participación del enlace municipal de Víctimas. Este espacio permitió dar continuidad a la gestión para que uno de los firmantes de paz pueda resolver la solicitud de afiliación o traslado de su núcleo familiar a una EPS en el municipio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Asimismo, se validó la continuidad en la instalación de mesas técnicas orientadas a la construcción de una ruta de trabajo conjunta durante la vigencia 2026. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y garantiza el acceso a la oferta territorial para los tres firmantes de paz del municipio, priorizando un enfoque diferencial en la atención a la población en proceso de reincorporación. F.V.: 21052026_Listado de asistencia actores externos_ Alcaldía de Mercaderes. 26 de mayo de 2026 – Municipio de Patía: Se participó en una reunión con la Secretaría de Salud del municipio de Patía, en la cual se ratificó el compromiso de continuar con la ruta de trabajo conjunta durante la vigencia 2026. Asimismo, se acordó brindar apoyo mediante capacitaciones en diferentes temas de salud dirigidas a la población firmante de paz dispersa. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y facilita el acceso a la oferta territorial para la población firmante de paz. F.V.: 26052026_Listado de asistencia actores externos_ Alcaldía de Patía. (F:V:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAp3kJn1cKuRIeP72GwjmVUAQ-SqvGRal4Pwcn67klsWjA?e=lZeikg).
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN, se desarrolló la siguiente acción durante el mes de mayo de 2026: 20 de mayo de 2026: se realizó el seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-38228, correspondiente a un firmante del Acuerdo de Paz del municipio de Bolívar (Cauca). Durante el encuentro se evaluó el estado general del proyecto, evidenciando que no se encuentra en etapa productiva, debido a que el firmante manifiesta no contar con las destrezas necesarias para la operación de las máquinas de coser. Adicionalmente, se identificó que su núcleo familiar no se encuentra actualmente en el municipio. Lo anterior fue informado a la profesional de sostenibilidad del GT Cauca. F.V.: 20052026_ Registro Fotográfico (F:V:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBn1etPFaS5TI_zpkFgHT2AAYa_VrUHP-ZOAKaM-lJmf8U?e=9e3GYt).
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de mayo de 2026, se realizó el registro oportuno en el sistema SIRR de los siguientes códigos, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Códigos registrados: •FORM-PRI: 58 registros • 211221: 26 registros •AO67-PSI-02-2: 1 registro Durante el periodo reportado no se realizaron otras actualizaciones ni modificaciones en los sistemas SIRR o ARPA relacionadas con la población asignada. F.V. ACT VS FACILITADOR https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDYXL7fQlF6SJzTFUBdWtlRAUBLvZeWL5jejMLcpSaOuwY?e=oVzr5A).

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
501	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1. Durante la vigencia del mes de mayo de 2026, se implementaron los procedimientos establecidos para los planes de reincorporación individual, teniendo en cuenta el IR-P-45. 2. Se realizaron los registros en el sistema de las acciones de caracterización individual según el IR-M-08. 3. Se diligenciaron las planillas de atención individual, atendiendo el método operativo para el respectivo registro como lo indica el IR-I-29. F.V. reporte de población asignada / planes de trabajo. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAE2nLUKaRiQ5FyFYSAL4YYAQYYVlOYSs8W18DZzwu1LY?e=Ldph16).
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El día 13 de mayo de 2026, se realizó la verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de abril para la población en proceso de reincorporación y AUTO SAR asignada. Los resultados de esta revisión fueron reportados mediante correo electrónico a la Profesional de seguimiento del Grupo Territorial Cauca de la ARN. •Durante el proceso no se identificaron inconsistencias. F.V. 13052026_Base_desembolsos. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCeDgEqiStARY9hQ6u0XdfcAYJ6ajSRfv4pNfPZdMPnU6U?e=0HQ33h).

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
501 - 2026		Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	05 de mayo de 2026 – Como vamos con el PRI Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el coordinador del GT Cauca, en la cual se dieron a conocer los avances y se respondieron las dudas e inquietudes relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI) a nivel territorial. F.V. 05052026_Listado de asistencia_ Como vamos con el PRI. 07 de mayo de 2026- Revisión acciones plan anual Se participó de manera virtual en una reunión convocada por la profesional social Centro Sur, en la cual se dieron las indicaciones correspondientes a los planes anuales del Programa de Reincorporación Integral (PRI) a nivel territorial. F.V. 07052026_Listado de asistencia_ Revisión acciones plan anual. 08 de mayo de 2026 _ Comité de obra virtual ETCR El Estrecho Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el equipo de vivienda y tierras del nivel central de la ARN, en la cual se dieron a conocer los avances para la ejecución en territorio. F.V. 08052026_ Pantallazo_ Comité de obra virtual ETCR El Estrecho Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el equipo de vivienda y tierras del nivel central de la ARN, en la cual se dieron a conocer los avances para la ejecución en territorio. 11 de mayo de 2026_ socialización y entrenamiento módulo de grupos familiares Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el equipo del nivel central de la ARN, en la cual se dieron a conocer los ajustes y recomendaciones del módulo de grupo familiar en el SIRR. F.V. 11052026_socializacion y entrenamiento módulo de grupos familiares 15 de mayo de 2026_ Caja de Herramientas AUTOSAR Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el equipo del nivel central de la ARN, en la cual se dieron a conocer el acompañamiento mediante la Caja de Herramientas AUTOSAR que se aplicaran en los espacios de cuidado de los ETCR. F.V. 15052025_Caja de Herramientas AUTOSAR 15 de mayo de 2026 _ Comité de obra virtual ETCR El Estrecho Se participó de manera virtual en una reunión convocada por el equipo de vivienda y tierras del nivel central de la ARN, en la cual se dieron a conocer los avances para la ejecución en territorio para las dos últimas semanas del mes de mayo. F.V. 15052026_ Pantallazo_ Comité de obra virtual ETCR El Estrecho 21 de mayo de 2026 – Reunión Alcaldía de Mercaderes Se participó en un encuentro presencial con el enlace de Víctimas, en el cual la administración municipal reafirmó su compromiso de continuar acompañando a los tres firmantes de paz en su territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales y garantizando una atención con enfoque diferencial. F.V. 21052026_ Listado de Asistencia _ Reunión alcaldía Mercaderes 26 de mayo de 2026 – Reunión Alcaldía de Patía Se participó en encuentro presencial con funcionario de la secretaria de Salud municipal de Patía, fortaleciendo la articulación institucional y garantizando el acceso a la oferta territorial con enfoque diferencial, en este espacio se define como fecha de acompañamiento el día 24 de junio con la población firmante dispersa en el Bordo, en donde se abordarán temas de salud pública. F.V. 26052026_ Listado de Asistencia _ Reunión alcaldía de Patía (F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCSW0_hCjrETIFwdj1vk5RZASHWklftnazduCoy0xfFn48?e=tyAhGG).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
501 - 2026		Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de mayo de 2026, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: 1 acta de reunión. 2 listados de asistencia actores externos. 1 planilla de atención individual. ((F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAypChx4pGVRqEmRoKsRLB4ARu_BHT1pLUyvZUsYEzUiS0?e=VNgdNT).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Arles Alberto Buitrón Ledezma Firmado digitalmente por Arles Alberto Buitrón Ledezma		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx